

ACTA DE REPARTO No.21-013

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del uno (1) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.21AMP1.040
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por ELVIS CEDEÑO CABALLERO contra JUEZ PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.21AMP1.041
MAG. JOVEL

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por OMAR ARTURO RUGLIANCICH NIETO contra JUEZ TERCERA DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

RECURSO DE HECHO

ENTRADA No.21RH.001
MAG. TRUJILLO

Recurso de Hecho presentado por Sonia Posse de Melgar y Otros dentro del Proceso Sumario de Rendicion de Cuentas incoado por LUIS ALEJANDRO POSSE MARTINZ contra FAMAR, S.A. Y SONIA POSSE DE MELGAR Y OTROS.

SEGUNDA INSTANCIA

AUTO APELADO

ENTRADA No.21AA.040
MAG. JOVEL
Juz. 2° Cto de Panamá.

Incidente de Rescision del Deposito Judicial presentado por el Demandado dentro del Proceso Ejecutivo Simple propuesto por CREDICORP BANK, S.A. contra LA ARENOSA FRUIT COMPANY, S.A.

ENTRADA No.21AA.041
MAG. TRUJILLO
Juz. 2° Cto de Panamá.

Proceso Ejecutivo Hipotecario propuesto por BANISTMO, S.A. contra GRAN EXITO, S.A., DESARROLLO VISTA MARINA TRES, S.A. Y OTROS.

SENTENCIA APELADA

ENTRADA No.21SA.056
MAG. RUJANO
Juz. 1° Cto de Colon.

Proceso Sumario de Prescripción Adquisitiva de Dominio propuesto por ALEJANDRO PEREZ VILLAFRANCO contra QIUCHAN FU.

ENTRADA No.21SA.057
MAG. RUJANO
Juz. 2° Cto de Chorrera.

Proceso Ordinario propuesto por LEOPOLDO VALDES TAYLOR contra IGLESIA CRISTO LIBRE DE LLANO LARGO.

ENTRADA No.21SA.058
MAG. TRUJILLO
Juz. 1° Cto de Colon.

Excepcion de Previo y Especial
Pronunciamiento de Cosa Juzgada presentada
por el Demandado dentro del proceso
Ordinario (Restitucion de Bien Inmuble)
propuesto por BENEDETTI DIAZ Y
ASOCIADOS, S.A. contra CASTALIA
CASTRO.

Y, así terminó el acto.

Olga Ruyana
por El Magistrado Presidente

2
El Secretario